Nota DGNC N° 5979 /2025.

Asunción, 13 de agosto de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	436081
Expediente	312810 – 314207 – 314209
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Ampliación y reacondicionamiento de edificios del Congreso Nacional
Entidad	Congreso Nacional (C.N.)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1- Reiteramos: En el dictamen técnico remitido, no se logra comprender cuales fueron las causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de la obra. Se solicita subsanar conforme lo requiere el Art. 62 de la Ley N° 2051/2022. La misma debe ser subsanadas a través de un dictamen ampliatorio y no una nota de contestación.
2- Reiteramos: la adenda 3 contempla 4 modificaciones (ampliación de monto, ampliación de plazo, prórroga, y otras modificaciones “administrador de contrato), una vez subsanadas las observaciones del presente expediente, la convocante deberá realizar la comunicación de los documentos para su publicación a través del módulo correspondiente a cada modificación.
3- **Exp. N° 314207 – 314209**: La verificación se encuentra supeditada a las resultas del reparo de las observaciones que anteceden.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: adominguez